

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9, O.Q.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
433 - 112
FECHA
17 AGO 2009
ROE 6.2.9
421 - 112

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N.....
 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº S/N de fecha
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **AMPLIACIÓN VIVIENDA**
 (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **SENDERO DEL ALBA**
 Nº 1305 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL
 RURAL sector LOS PERALES
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ofra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARÍA SOLEDAD DEL CARMEN CASTRO MUÑOZ.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	10.435.807 - 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	76.043.174 - 5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

255 NOMBRE DEL REvisor INDEPENDIENTE	R.U.I.	REQUERIDO	CATEGORIA
---	--------	-----------	-----------

B. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION	B = 8		
SUPERFICIE CONSTITUTIVA M2	10,90 m2		
PREBUDGETO DE LA OBRA	\$ 672.653		
TOTAL DERECHO MUNICIPAL EN (80% DEL 1%).	%	\$ 4.296	
DESEMBOLSO 90% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CORRESPONDIENTE AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$ 4.296	
OBRO INGRESO MUNICIPAL	11*	0703	FECHA
CONVENIO DE PAGO	11*		FECHA

**CANCELA DERECHOS POR 80 AMPLIACIONES POR UN MONTO DE \$ 343.600 PACTADOS EN 3 CUOTAS
1º CUOTA \$ 114.633; 2º CUOTA \$ 114.633; 3º CUOTA \$ 114.634.**

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/RPB/uv.

Ley de Transparencia N° 20.285.



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES